

ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

ACTA N° 008-2017

En la Oficina de Gerencia Municipal de la **Municipalidad Provincial de Casma**, siendo las 10:20 am horas del día 03 de agosto de 2017; se reunieron los **Miembros Titulares Integrantes del Comité de Control Interno** designado mediante Resolución de Alcaldía N° 182-2016-MPC del 01 de abril del 2,016, modificada por Resolución de Alcaldía N° 204-2016-MPC de fecha 21 de abril de 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
C.P.C. Arquimidez Daniel Cueva Huaraz
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Titulares:

- CPC. Arquimidez Daniel Cueva Huaraz - Presidente.
- CPC. Manuel Enrique Murriel Montes
- CPC. Sandra Sadith Purizaca Casas
- Abog. Rosa Ana Diaz Barrón
- Sr. Edson Yonel Minaya Córdova

AGENDA:

1. Revisión del Informe de Diagnóstico para la implementación del Control Interno en el proceso de Presupuesto Público.
2. Revisión del Informe de Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de Presupuesto Público.
3. Presentación del Plan de Trabajos en el proceso de Presupuesto Público al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma

ORDEN DEL DÍA:

Luego de revisada la Agenda, la Jefa de la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática, quien a su vez es el Secretario Técnico del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para revisar los tres (03) puntos agendados.

1. La Jefa de la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática, informó al Presidente del Comité de Control Interno con fecha 12 de julio de 2017 el Informe de

ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

ACTA N° 008-2017

Diagnóstico en el proceso de Presupuesto Público, indicando que existen 49 riesgos de los cuales existen 35 riesgos altos y 14 riesgos medios. En acto seguido se procedió a la revisión de cada de las preguntas, el estado, los riesgos probables y las propuestas de control

Acto seguido se procedió a la revisión del Informe y Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de Presupuesto Público, el Comité cedió la palabra a la Sra. Sandra Sadith Purizaca Casas, Jefe de Presupuesto, Planificación e Informática, la funcionaria informó que subió el Plan al aplicativo con fecha 189 de julio de 2017, y que somete a consideración la revisión del mismo.

A continuación, la Jefe de Presupuesto, Planificación e Informática procedió a entregar copia del Informe y del Plan de Trabajo a cada uno de los miembros presentes, para luego presentar el Plan de Trabajo, señalando los treinta y cuatro (34) controles a implementar, los responsables designados por cada control, los plazos de implementación, así como el orden secuencial de la implementación.

Con dicha información el Comité en pleno revisó cada uno de los aspectos contenidos en el Informe y el Plan de Trabajo respecto de los cuales los integrantes del Comité estuvieron conformes y no sugirieron ninguna modificación.

3. Luego de culminada la revisión y estando conformes con su contenido por parte del Comité en pleno, el Presidente manifestó que es necesario elevar el Plan de Trabajo al Alcalde, solicitando su aprobación mediante resolución

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad aprobar el Informe de Diagnóstico en el proceso para la implementación del Control Interno en el proceso de Presupuesto Público en la Municipalidad Provincial de Casma
2. Se acordó por unanimidad aprobar el Informe y Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de presupuesto público que deberá remitirse a Contraloría General de la República a través del aplicativo informático, para su revisión y aprobación.
3. Se acordó por unanimidad elevar el Plan de Trabajo al Alcalde Provincial solicitando su aprobación mediante resolución.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
C.P.C. Administradora Sandra Purizaca Casas
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

ACTA N° 008-2017

Siendo las 01:25 pm horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

CPC. Arquimidez Daniel Cueva Huaraz
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

CPC. Arquimidez Daniel Cueva Huaraz
Presidente del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
V°B°
GERENCIA ADM Y FINANZAS

CPC. Manuel Enrique Murriel Montes
Miembro Titular del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
V°B°
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

CPC. Sandra Sadith Purizaca Casas
Miembro Titular del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
V°B°
ASESORIA JURIDICA
MPC
CASMA

Abog. Ana Rosa Días Barrón
Miembro Titular del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
V°B°
FISCALIA

Edson Yonel Minaya Córdova
Miembro Titular del Comité de Control Interno